

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes . . . 0'50 Pesetas.  
Trimestre . . . 1 "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

*Precios convencionales.*

NÚMERO SUELTO  
5 Cént.

# LA DEMOCRACIA.

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO.

ÓRGANO DEL COMITÉ DE COALICION DE PAMPLONA.

ADMINISTRACION.

IMPRESA  
A CARGO DE  
**F. PICATOSTE.**  
Paseo de Valencia, 32.

*Se publica los Domingos.*

NÚMERO ATRASADO  
20 Cént.

## Comité de Coalición republicana

Se convoca al partido de coalición republicana de esta Ciudad para hoy Domingo 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en el salon de descanso del Teatro Principal, para tratar asuntos de interés para el mismo. Pamplona 24 de Mayo 1891.

*El Presidente,* Félix Utray. *El Secretario,* Antero Goñi.

## Siempre lo mismo

El regreso de Paris del diputado republicano progresista Sr. Muro que fué á conferenciar con el señor Zorrilla acerca de las cuestiones relacionadas con los emigrados y particularmente del proyecto de amnistía presentado á las Cortes, ha producido un desencanto más á los monárquicos saguntinos, quienes no esperaban las declaraciones del indiscutible jefe de los revolucionarios españoles.

Para el Sr. Zorrilla, el proyecto de amnistía no llega siquiera á mediano, considerándolo bastante peor que otros muchos presentados en diferentes ocasiones por otros gobiernos que estaban colocados en circunstancias bastante más desfavorables que el actual; y es claro estas manifestaciones con las cuales no contaban los saguntinos, les

ha puesto de mal humor, expresando su indiferencia por las declaraciones del jefe revolucionario; indiferencia que está muy lejos de ser efectiva, sino muy aparente y para disimular la molestia que les produce la actitud del Sr. Zorrilla que no dispone ni renuncia á su programa y propósitos, apesar de ese proyecto tan deficiente é inaceptable.

La opinión del Sr. Zorrilla no supone que haya de influir con los emigrados para que no acepten la llamada amnistía, antes al contrario les aconsejará el regreso á la patria, si bien es de suponer sean muy contados los que acepten la generosidad restauradora.

También de los demás asuntos relacionados con el partido republicano ha traido el Sr. Muro la opinión concreta del Sr. Zorrilla y esta ya es conocida de todos los partidos republicanos, especialmente lo que se refiere á las relaciones y actitud con las demás agrupaciones: el Sr. Zorrilla pone su firma en blanco para llegar á un pacto definitivo para todas cuestiones que afecten al porvenir de la República, estando dispuesto hasta á retirarse si sus amigos lo creen necesario para ello.

No tendrá necesidad el Sr. Zorrilla de hacer ese sacrificio: porque más tarde ó más temprano y nosotros creemos ha de ser pronto, se han de convencer todos los jefes de los demás partidos de la imprescindible necesidad de emplear

los medios del jefe revolucionario, si se ha de llegar á implantar en España nuestro deseado sistema de gobierno.

Ahora mismo tienen una prueba bien patente de la necesidad de adoptar el sistema revolucionario: ha presentado á las Cortes el gobierno un proyecto de hacienda, el del aumento de la circulación fiduciaria en favor del Banco de España, y contra semejante proyecto se han pronunciado todas las cámaras de comercio, los centros industriales y comerciales y cuantos tienen relación con los asuntos económicos.

Sin embargo el gobierno insiste en sacarlo adelante contra la opinión unanime del país, del cual prescinde apesar de tan claras y evidentes muestras de su desagrado; y dejando aparte la bondad de proyecto, algo debía influir en favor ó en contra tan unánime oposición, libremente manifestada sin distinción de opiniones políticas.

Si en un asunto tan importante para el país como mal acogido por las clases á quienes había de favorecer, el gobierno hace caso omiso de estas, figúrense los jefes republicanos lo que estará dispuesto á hacer cuando se discutan las cuestiones puramente políticas y que han de ser de vida ó muerte para las instituciones. Jamás ha de poderse contar con su respeto á la soberanía de la nación; y cuando ese caso pudiera llegar, ha de promoverse el verdadero conflicto entre la

fuerza material y los deseos y derechos del país: entonces habrá de apelarse al sistema revolucionario de que hoy se quiere prescindir, pues si se opone á la voluntad de la nación, esta habrá de apelar á la fuerza para hacerse respetar y hacer cumplir sus deseos.

Pero de todos modos ya el señor Ruir Zorrilla quiere demostrar al país y á los demás partidos republicanos sus propósitos de acatar la voluntad de la mayoría, para lo cual ha dado al Sr. Muro amplios y plenos poderes para pactar en su nombre.

Esta actitud no sorprenderá seguramente á nadie, siempre ha dicho lo mismo y nada ha variado desde que se vió obligado á ponerse en frente de la restauración.

Más no por eso es menos plausible, porque si ahora no se llegase á un acuerdo, quedará plenamente evidenciada la existencia de elementos extraños á los partidos republicanos que impulsan á estos por caminos contrarios á los ideales por ellos proclamados.

Esperamos sin embargo que no ha de llegar ese caso; pues nadie puede desconocer ó nadie ignora hoy cual es la voluntad de la nación; ya lo acaba de manifestar en las elecciones municipales las cuales han dado una grandísima mayoría á los partidos republicanos, habiendo poblaciones en las cuales jamás habían tenido representación en los Ayuntamientos, y en las últimas ha elegido representantes no



Aquí comienza el primer libro de los fueros que fueron fayllados en Espaynna assi como ganavan las tierras sin rey los montaynneses. En el nombre de Ihesu Crispto, qui es et será nuestro salvamiento, empezamos pora siempre remembramiento de los fueros de Sobrarbe de cristiandad exzalzamiento.

PROLOGO. Por quien et por quales cosas fué perdida Espaynna, como et como fué levantado el primor rey Despaynna.

Por grant trayción quoano moros conquirieron á Espaynna sub era de DCC.os et dos aynnos por la trayción que el rey D. Rodrigo fijo del rey Jetizano fezo al conde D. Julian su sobrino que se li jogò con su muger, et ovo enviado el su sobrino á los moros; et despues por la grant trayción, onta et pesar que ovo el conde D. Julian ovo fabla con moros con el Miramomelin rey de Marruechos et con Albozobra et con Alboalí et con otros reyes moros et fezo sayllir á la bataylla al rey D. Rodrigo entre Murcia et Lorqua en el campo de Sangonna et ovo hy grant mortaldat de Crispianos et perdióse hy el rey D. Rodrigo qui á tiempos fué trobado el cuerpo en Portugal en un sepulcro et avya hi escripto que ailli iacia el rey D. Rodrigo. Entoz se perdió Espaynna ata los puertos, si-

# FUERO GENERAL DE NAVARRA.



PAMPLONA:  
Imprenta de F. Isturiz,  
1888.

de los partidos evolucionistas sino de los revolucionarios: hecho tanto más significativo cuanto más inesperado ha sido por no haberse manifestado la población ni aun sentido liberal monárquico sino reaccionario.

Después de estos hechos ya no puede negarse que la inmensa mayoría de la nación es puramente republicana.

**No se olvida**

Nos pregunta un amigo si se nos ha olvidado repetir las preguntas que hicimos en varios números anteriores acerca del arrendamiento de las fincas de Irache, hecho por la Diputación á los frailes que tienen á su cargo aquel suntuoso edificio.

No, no se nos ha olvidado repetir las, ni tampoco tratar aquel asunto, pues aunque no por su cuantía, bien merece la pena de tratarlo por estar intimamente relacionado con la administración foral navarra tan decantada por los que de ella se aprovechan.

La causa de no haber repetido esas preguntas consiste en haber tenido necesidad de tratar otros asuntos y también en el íntimo convencimiento adquirido de que á la Diputación le es indiferente cuanto se diga sobre su administración, pues apesar de aquellos decantados propósitos de regenerar el país, este continúa en la misma situación sin indicios de mejoras y en vista de esto y de la apatía, resignación ó indiferencia de la provincia que deja pasar actos como los de Irache, no merece la pena de ocuparse de ello.

Pero para satisfacer la curiosidad de nuestro amigo le diremos ó haremos una indicación, nada más que indicación sin tratar el fondo del asunto.

Tenemos motivos para creer que si las fincas de Irache se hubieran puesto en arrendamiento en pública subasta, hubiesen producido en el mismo período de tiempo que las han de tener los frailes, lo menos de cinco á siete mil pesetas más, y con condiciones más favorables para la provincia que en la actualidad: ese propósito tenían varias personas que querían interesarse en el arrendamiento: nos consta de una manera positiva.

Escusado es decir que acaso hoy hayan desistido de esos propósitos, mucho más después de haberse tratado ya en público ese arrendamiento, pues como es consiguiente no han de querer cargar con el odio de los protectores de los frailes por las consecuencias probables que eso les había de ocasionar, que no serían pequeñas.

Ahora, si la provincia está satisfecha, allá ella. Pero no se queje después si algún día se encuentra arruinada, pues nadie sino la misma provincia tendrá la culpa, por no ha-

ber sabido imponerse á sus representantes exigiéndoles cuentas de su gestión.

Acerca del nombramiento del administrador cesante de Irache para un cargo en la dirección de caminos, es absolutamente cierto, sin que sepamos si obedece á una compensación por haberle quitado el otro cargo ó para impedirle que hable nada de este asunto.

De todos modos queremos hacer constar que el citado administrador es persona muy apta para cualquier destino de los varios que hay en la provincia; pero también creemos que debía haber contestado algo á nuestras excitaciones.

**Valiente tonto**

El Presidente de la República francesa señor Carnot está haciendo un viaje por los departamentos de la Nación en medio de las más entusiastas aclamaciones del pueblo que rayan casi en frenesí por parte de los pueblos que visita que son muchos por cierto.

Así lo dicen todos los corresponsales y es indudablemente cierto, pues dada su popularidad no solo propia suya, sino heredada de sus antepasados, su gran talento puesto al servicio de su país y su natural y hasta excesiva modestia, circunstancias raras en los representantes de los poderes personales, eran de esperar esas grandes muestras de simpatía.

Pero lo que no tiene precedentes en ningún país monárquico es que el Sr. Carnot presidente de la República y jefe por tanto del Estado nación francesa paga de su bolsillo particular el gasto que hace no solo personalmente sino de los que les acompañan y hasta de los banquetes oficiales que dá á las autoridades.

¿Habrás visto tonto mayor? Eso solo le ocurre á un hijo del pueblo, al cual ha de volver cuando termine su encargo sino es relegado como es muy probable.

A cualquiera hora le ocurre á un monarca pagar de su bolsillo los viajes que haga mucho menos si fuesen para enterarse de las necesidades de sus súbditos.

De esa manera no hará muchos depósitos en metálico en bancos extranjeros como se han dado casos de muchos monarcas que se sacrificaban por sus administrados llevando á otros países *por si acaso* el sudor de los agricultores de su nación.

Indudablemente las monarquías son superiores á las repúblicas porque en aquellas los monarcas saben gastar fuera sus *aborros* mientras los Presidentes de las repúblicas todo lo dejan en su país.

Esto convence á cualquiera.

Dicen también los telegramas que el Obispo de Cahors ha dirigido al Presidente una alocución entusiasta felicitándole cordialmente y haciendo todo género de adhesiones no solo en nombre propio sino también en el del Clero de su Diócesis.

El Obispo manifestó su satisfacción y la de toda la diócesis de Cahors en el cumplimiento de los deberes de la Iglesia y de la

patria que forman un mismo amor y un mismo deber.

No estamos en España acostumbrados á oír un lenguaje tan expresivo, tan sincero y sobre todo tan patriótico por parte del clero de nuestra nación.

Aquí por el contrario estamos oyendo predicar desde el púlpito el exterminio de los semejantes que no piensan como ellos en política y solo se oyen palabras de odio al sistema de gobierno, liberal que tiene sin embargo la paciencia de oírlos y dejarlos.

Quizá será porque los principios católicos serán diferentes en Francia que en España puesto que la conducta del Clero es bastante diferente también, aunque más conforme con los principios de humanidad y fraternidad de sus dogmas.

**Reproducción**

Accediendo á reiteradas instancias de muchos amigos que no guardaron los primeros números del Fuero, publicado en folletín por LA DEMOCRACIA reproduciremos los seis primeros que según parece son los que más han desaparecido. Así pues desde hoy se publicarán á fin de que nuestros lectores y amigos pueden conservar el folletín.

Advertimos sin embargo que haremos una tirada del Fuero, y la pondremos á la venta en breve.

**Moralidad monárquica**

Los despachos de Servia participan la expulsión del país de la reina Natalia, madre del joven monarca que ocupa el trono por abdicación forzosa de su padre Milano que pasa alegremente la vida en París consolándose lo mejor posible de su cesantía.

La medida produjo irritación en el pueblo en el cual la Reina tiene simpatías, produciendo desórdenes que han causado muchas desgracias por haber tomado parte la fuerza armada contra los alborotadores ó descontentos, partidarios de su soberana. A consecuencia de estos sucesos el Ministerio Servio ha presentado en masa la dimisión de sus cargos siéndoles aceptadas.

No hay duda que las monarquías son *modelo* de moralidad.

Cualesquiera que fuese la conducta de la Reina debía tener en cuenta el Ministerio la circunstancia de ser madre del Rey y antes de tomar una medida tan grave es preferible haber dimitido sus cargos evitando así las desgracias ocurridas en la capital de la nación.

Pero en las monarquías se entienden las cosas de diferente manera y casos como el de Belgrado son muy frecuentes en las naciones regidas por esa forma de gobierno.

No hace muchos años en una nación también *felizmente* regida por una monarquía, se repetirá el caso de salir para el extranjero otra reina á la cual se acusaba, con razón ó sin ella, pues esto no está averiguado, de conspirar contra el trono, y hasta se dijo

que la iniciativa de esa grave medida se debió al mismo jefe del Estado, por no poder sufrir más las imposiciones de la dama en cuestión: ello es que esta salió para el extranjero, y en mucho tiempo no volvió á su país, apesar de sus reiterados deseos de regresar.

Esto no sucede ciertamente en las Repúblicas en las cuales las faltas cometidas por la vida privada trascienden en seguida al público y al momento se pone el debido correctivo, aun sin ser el presidente de la República el acusado de inmoralidad.

Ejemplo de ello tenemos en Francia en donde los escándalos del yerno de Mr. Grevy obligaron á este á dimitir la procedencia desempeñada por cierto con gran satisfacción del país, pero que no quiso tolerar que una persona allegada al jefe del Estado se sirviera de su situación para hacer negocios sucios.

La comparación es ciertamente ofensiva para el sistema republicano en el cual no pueden tener lugar las inmoralidades que ocurren en las monarquías.

**Oposiciones**

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á cinco notarias vacantes en Navarra á las cuales aspiraban doce opositores:

Hecha la calificación y formadas las ternas, fueron designados para los primeros lugares los Sres. siguientes:

- Para Puente la Reina el Sr. Mauleón.
- Id. Muez el Sr. Medrano.
- Id. Artavia el Sr. Salcedo.
- Id. Lizaso el Sr. Zubizarreta.
- Id. Arizcun el Sr. Iturralde.

Lo posible es que estos sean los nombrados, pues concurre la circunstancia en los tres primeros de haber obtenido la calificación de Sobresalientes, lo cual no sucede en los que ocupan los demás lugares.

**Nuevo amo**

Al saber ayer que se ausentaba el digno gobernador Sr. D. Antonio Pelaez Campomanes supusimos en virtud de ciertos detalles que no es del caso relatar, que dicha ausencia tendría probablemente el carácter de definitiva.

Poco después confirmábamos nuestras sospechas al leer en la prensa de Madrid que la proyectada combinación de gobernadores se hacia extensiva á dos provincias del norte.

En efecto, según telegrama de *La Voz de Guipuzcoa*, viene á esta insula un Sr. Lope-draja; Diputado de la provincia de Santander, y como venga aleccionado por el Sancho de allí, es decir, por el simpático lodosano Sr. Baztan, tendremos que lamentar mucho más la despedida del Sr. Pelaez Campomanes en quien diferencias políticas aparte; no podemos menos de reconocer un perfecto caballero.

**Al pueblo Navarro.**

*Para que conozcas ese inmortal código en el cual tienes escritas las mayores libertades, alternando con los más absurdos privilegios lo publica en tu obsequio*

LA DEMOCRACIA.

**Sin Rey**

Por fin se han decidido los integros nocedalistas á arrojar el lastre carlista que les quedaba de su antiguo programa político y en lo sucesivo borrarán de su lema la palabra Rey quedándose solamente con Dios y patria. Así lo acordaron en la festividad celebrada en honor á S. Luis Gonzaga despues de una detenida discusión en que si bien estaban todos conformes en principio, difirieron en cuanto á la oportunidad y forma de hacerlo.

La resolución de los integros es importante porque descarta de la política una parte considerable del carlismo, la cual si solo se ha de inspirar en las decisiones del pontificado, será republicana ó monárquica segun sea la voluntad de la Nación, porque sabido es que las declaraciones del actual Pontifice, proclaman indiferente la forma de gobierno.

Mucho daño ha hecho el Sr. Nocedal á los principios liberales con sus exageraciones; pero todo se le puede dispensar si su actual resolución es sincera y resultado de su convencimiento de no representar el carlismo el dogma católico, al cual estaba ó lo querian colocar intimamente ligado y como su genuino representante. Esa bandera presentaba siempre que podía promover alguna perturbación en el país, el cual ha pagado bien cara su adhesión á una causa que solo explotando el fanatismo religioso podrá subsistir.

Significa también un progreso en las opiniones de los integros; pues con sus rebeliones y sus acuerdos abrieron ya una gran brecha en los principios absolutistas, que estaban simbolizados en el poder de una sola persona que jamás admitía discusión en sus actos y opiniones, debiendo ser cumplidas sus órdenes sin replicar ni menos convatirlas.

Nosotros felicitamos al Sr. Nocedal y á sus huestes, á las cuales esperamos ver formado á nuestro lado, siquiera nos separe la cuestión, esencial para ellos del catolicismo y para nosotros indiferente ante las necesidades de la Nación ó su voluntad libremente expresada.

Lo más difícil ya lo han hecho, que era separarse del poder exclusivamente personal de un hombre que por mucho que valga (y sabido es lo poco que los Reyes valen) nunca llegará á alcanzar la importancia de los hombres eminentes del país, consagrados toda su vida al estudio de las necesidades sociales y medios de remediarlas.

Era ciertamente vergonzoso ver á un hombre de la talla de Nocedal sirviendo humildemente al protagonista del Toisón.

**Reunión**

Encarecemos la asistencia á la que á las once de la mañana de hoy, segun convocatoria que aparece á la cabeza de este número, celebrarán nuestros correligionarios, por ser de interés al partido los asuntos que en ella han de tratarse.

**Municomio**

Segun hemos oido se han adjudicado á tres industriales de esta ciudad las obras de carpintería, albañilería, y cantería de los pabellones subastados para el dichoso manicomio vasco-navarro que tantos años hace debía estar construido; habiendo sido sus pliegos los más económicos de cuantos se han presentado á la subasta, entre los cuales había también de fuera de la Provincia.

Mucho nos complace ver que despues de tanta dilación y tanta apatía se van á comenzar las obras de un establecimiento que ha de honrar á la capital de Navarra así que á toda la provincia: establecimiento que en tiempos venir ha de ser de los más importantes de la nación, pues no dudamos un momento, dadas las muchas mandas que aqui suelen dejarse para otros fines no tan importantes, que la conducta del fundador ha de tener muchos imitadores y podremos contar con un asilo de primer orden.

A trabajar pues con fé y decisión y ver si se puede ganar algo del mucho tiempo perdido, cosa facil habiendo buen deseo y el elemento más esencial para toda obra; dinero: y este no falta en abundancia y exclusivamente para el manicomio.

Quando se haya terminado esa obra dejaremos de ser tributarios de ningun otro país y Navarra figurará á la cabeza de los pueblos más cultos.

**No puede ser**

Hace dias recibimos una preciosa carta, pero sin firma, haciendo atinadas observa-

ciones sobre la situación del partido republicano de Pamplona y demostrando su autor conocer muy detalladamente los incidentes surgidos en nuestra agrupación, que hasta hace muy poco tiempo era modelo de partidos por la unanimidad de pareceres y la gran disciplina dominante en todos los afiliados, que son más de los que se cree.

Aun cuando estamos conformes con todas sus apreciaciones, no queremos publicarla á fin de que no pueda decirse que llevamos nuestra intransigencia hasta el último extremo y que fomentamos la discordia en nuestras filas, cosas ambas que se ha dicho no pocas veces de los redactores de LA DEMOCRACIA, si bien nos tiene sin cuidado.

Como hoy en la reunión convocada han de tratarse asuntos de grandísimo interés para el partido, no queremos publicar nada que pueda interpretarse en sentido de prejuzgar las cuestiones pendientes y en todo caso, allá iremos y podremos tratar del asunto ó asuntos contenidos en la carta citada cuyo autor no debía tener dificultad alguna en dar su firma, pues sus apreciaciones coinciden en todo con las nuestras.

**Se suponía**

El distinguido republicano Sr. Pi y Margall ha combatido en el Congreso el proyecto de emisión de billetes del Banco de España y la prórroga que se concede á dicho establecimiento para seguir monopolizando esa facultad contra la cual se ha pronunciado todo el comercio, la industria y hasta los propietarios de todas partes.

El discurso claro está no ha satisfecho á la prensa conservadora, ni á muchos diputados de la mayoría de la clase de incondicionales porque ha hecho una disección tan exacta como precisa de la administración conservadora. Pero ha merecido los elogios de toda la prensa independiente y liberal por la verdad de las afirmaciones contenidas en ese discurso, por el cual ha sido felicitado el distinguido republicano por muchos diputados de la mayoría conservadora que no quieren ser calificados como de reata y mucho menos aun tratar de abdicar de su independencia para juzgar con arreglo á su criterio y á sus convicciones.

Escusamos decir que el mayor elogio que puede hacerse del discurso del Sr. Pi es precisamente el ser objeto de los ataques de la prensa saguntina, pues es prueba evidente de haber dado en el blanco descubriendo los defectos y desaciertos de la situación restauradora que en diez y seis años de dominación solo ha conseguido arruinar al país.

**La cogida de un rural**

Preguntaba el eminente republicano Sr. Carvajal en el Congreso combatiendo el pacto de emisión: ¿que es el billete? y queriendo hacer gala de erudición le contestaba el diputado Sr. Navarro Reverter: «una promesa de pago». Aqui acotan los periódicos rumores y risas. A esta contestación replicó el Sr. Carvajal: «lo que ha dicho el Sr. Navarro es una heregia económica que costaría muy poco trabajo rebatir: ¡Pero á que perder el tiempo!»

El Sr. Moré repuso al eminente diputado conservador: Todo es el billete de Banco menos una promesa de pago.»

Cualquiera que hubiese tenido conciencia de lo que había dicho hubiese recogido la lección dada por los dos distinguidos economistas, pero el diputado de la mayoría no se dió por aludido y se quedó tan fresco como si nada hubiese ocurrido.

**Ayuntamiento**

**Sesión del día 23 de Mayo de 1891.**

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Vessolla se comenzó la sesión, dándose lectura á la de la anterior que fué aprobada: también lo fueron las cuentas de la semana.

D. Tomás Diez Gonzalo solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital: como se pide en las condiciones de la ley.

Las Recarderas de la plaza del mercado, solicitan se les consienta hacer sus compras á la hora que más les convenga, ó de lo contrario prohibir á las vendedoras de entre calles el que las ejecuten antes de las once de la mañana: pase á la Comisión de Gobierno para que informe.

D. Victor Bengoechea solicita se le expida una certificación de posesión de una finca,

con el objeto de inscribirla en el registro de la propiedad: désele de lo que constase y fuere de dar.

D. Pio Lizaso solicita se le abonen las 250 pesetas que le corresponden como quinto por esta capital, del reemplazo de 1889, en atención á que puso sustituto: pase á la Comisión de Hacienda para que informe.

D. Eugenio Urchulutegui solicita se le abone alguna cantidad en atención á que fué atropellado por una vagoneta estando trabajando en el ensanche, y haber pasado una larga temporada en el hospital: informe la Comisión de Fomento.

D. Juan Macia solicita se le exima del cargo de Concejal, en atención á su impedimento físico: se acuerda se remita á la Excm. Diputación con el expediente general de la elección en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto de 24 de Marzo último.

La Excm. Diputación, reclama la cantidad de 196 pesetas 84 céntimos importe del 2.º trimestre de 1890 á 91 de los descuentos del personal y material de las Escuelas de instrucción primaria: hágase entrega de la mencionada cantidad.

La Contaduria desea saber si el Excelentísimo Ayuntamiento tendrá inconveniente en que se anuncie el pago de los réditos de censos que gravitan sobre los respectivos ramos, correspondientes á las anualidades que vencen dentro del primer semestre del año actual: anúnciese el pago.

La Junta de Instrucción Primaria de esta ciudad, presenta una proposición para que los premios á los niños de ambos sexos que concurren á las escuelas, se verifiquen en cada aula respectiva: así se acuerda, como también que en lugar de medallas se den libros instructivos á los niños premiados, y repartiéndolos á cada sección una medalla para premio de honor. Respecto á los dulces que suelen repartirse á los niños, se haga solo con los de la escuela de párvulos.

Se procedió á votación si los premios se repartirían en las escuelas ó en el Teatro, resultando favorable por 14 votos á que se repartan en las escuelas, por 4 que opinaban fuesen en el Teatro.

Los exámenes tendrán lugar los dias 14, 15 y 16 de Junio, de diez á doce por la mañana y de cinco á siete por la tarde para la exposición al público de las labores de las niñas.

La Comisión de Hacienda, informa en la instancia de D.ª Estefanía Zalba que solicita por una sola vez alguna cantidad en recompensa de los servicios que por espacio de 30 años vino prestando su difunto marido Lázaro Goñi, en clase de peon; propone se desestime la pretensión de la recurrente por no hallar medio hábil para acceder á ella: conforme con lo acordado por la Comisión.

Se acordó que el gasto de alumbrado eléctrico establecido en el Teatro en fin de Junio de 1888 para la compañía de ópera que actuaba en aquella fecha, se satisfaga por partes iguales entre el Ayuntamiento y el Sr. Salvatierra.

También se acordó que la Comisión de Fomento estudie los medios de seguridad para que los Toros de Saltillo deban llegar á esta con tres ó cuatro dias de anticipación y puedan descansar al aire libre, y contribuyan al mejor resultado en la lidia.

**Ayuntamiento Constitucional**

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado pagar desde el día 10 de Junio próximo los réditos de los censos que gravitan sobre sus respectivos ramos, correspondientes á las anualidades que vencen dentro del primer semestre del año actual, debiendo presentar los apoderados y administradores la fé de vida de sus representados.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Pamplona 23 de Mayo de 1891.— Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi Secretario.

**A los Comerciantes al por menor.**

La Asociación de Detallistas de Pamplona anuncia á la clase que

hasta el lunes 25 del corriente, á las 4 de la tarde, admitirá suscripciones en casa del Sr. Cavero, calle de S. Nicolás.

**Junta Municipal de Beneficencia**

DE PAMPLONA.

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la ocupación de casetas en la feria de San Fermin.

No podrá pedirse más número de casetas que las que ocupe el solicitante, pues son intransferibles, y se adjudicarán á los que presenten proposiciones más ventajosas sobre el precio de alquiler de las mismas.

Precio de las casetas.

	Pesetas.
Primera del Principal. . . . .	30
Segunda del idem. . . . .	70
Tercera del idem. . . . .	70
Del número 1 al 27 de la fachada de la Misericordia, cada una á . . . . .	40
Del número 28 al 60 frente á la fachada de la idem, á . . . . .	35
Del 61 al 93 frente al paseo cada una á	30
La caseta que da frente á la Ciudadela . . . . .	60
La caseta para la vasija fina y ordinaria del número 1 al 28, cada una á . . . . .	16

La feria de ganados tendrá lugar en el mismo sitio que en años anteriores, y los que soliciten terreno para comidas y bebidas, satisfarán 0'25 pesetas por metro cuadrado.

No se concederán terrenos en la feria ni en la via pública para ninguna clase de juegos, rifas, ruedas, ballestas, venta por números ni otros análogos.

Los pliegos se recibirán en la Administración de la Casa-Misericordia hasta el 7 de Junio próximo, y se abrirán por la Junta al siguiente á las cinco de la tarde.

El Sr. Alcalde con el Sr. Arquitecto municipal, designará donde y como se han de instalar los barracones para espectáculos.

Pamplona 4 de Mayo de 1891.—P. A. de la Junta, El Administrador, Pedro Alonso.

**LOTERÍA**

Se ha abierto la nueva Administración de Loterías, en el Paseo de Valencia núm. 28 á cargo de D. Ignacio Apat.

**PAMPLONA.**

**TEATRO**

Dos grandes funciones para hoy Domingo 24 de Mayo de 1891.

A las 3 y media de la tarde.  
EL PADRON MUNICIPAL en 2 actos y en un acto EL PRÓLOGO DE UN DRAMA y LA ESCANDALOSA.

A las 8 y media de la noche.  
El estudio dramático en tres actos  
EL BANDIDO LISANDRO y SU EXCELENCIA.

**DICCIONARIO**

En la imprenta de LA DEMOCRACIA se hallan de venta los seis primeros volúmenes del magnífico «Diccionario enciclopédico hispano americano» que está publicando la casa de Montaner y Simón de Barcelona.

Los seis volúmenes están perfectamente encuadernados y nuevos como han venido de la casa y del precio de la suscripción que es de treinta y seis duros se rebajarán doce al contado quedando por consecuencia en veinte y cuatro.

**HISTORIA DE ESPAÑA.**

Se vende un ejemplar de la edición de gran lujo publicada por la casa Montaner, encuadernada en pergamino con cantos dorados; sin usar; se dará con una pérdida del 20 por ciento pagada al contado.

En la imprenta de La Democracia informarán

pmt. y Litl. á cargo de F. Picatost.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA DE ALPARGATAS  
DE  
**JOSÉ VILELLA**

premiado

CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion universal de Barcelona.

Calle Zapatería núm. 13.—Pamplona.  
Zapatillas, calzado mecánico, cordelería,  
mantas y cubre bastes.



**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS,  
Establecida en Madrid calle de Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos).  
GARANTIAS.

Capital social. . . . . 12.000,000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas . . . . . 41.075,893 " " "

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran COMPañIA NACIONAL cuyo capital de reales vellon 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de pesetas

34.771,411

Subdirector único de la Compañía, en Navarra,  
D. Vicente Santesteban, Pozo Blanco, 15, Pamplona.

FÁBRICA DE CURTIDOS  
de  
**BALDOMERO NAVASCUES,**  
46, Rochapea, 46.—PAMPLONA.

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta Gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excm. Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital, y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase, sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de la CATALANA, es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 7, 1.º y la Comisión principal de Navarra en Pamplona, Calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

**MANUEL MINA,**

Calle del Dos de Febrero

PAMPLONA.

En esta casa encontrará el público:  
Buenos tocinos, salchichones, latas de conservas, aceites, jabones, aceitunas, cafés, azúcar, bacalao, bujías, almidón, petróleo y otros artículos.

ZAPATERÍA  
DE  
**BERNARDINO BUENO.**  
CALLE DE ZAPATERÍA N.º 54.  
PAMPLONA.

**ISAAC Y MACIA**  
**PINTORES.**

Se reciben encargos para toda clase de pinturas y empapelados.

Almacén de papeles pintados para habitaciones, de las mejores fábricas, nacionales y extranjeras, desde dos reales en adelante.

COLOCACION ESMERADA.

10 Paseo de Valencia 10.

**L' UNION**

Compañía Francesa anónima de seguros contra Incendios,  
FUNDADA EN EL AÑO 1828.

Capital social, reservas y primas á cobrar  
80 millones 320 574 francos

Balance de 31 de Diciembre de 1890.

La Compañía asegura contra el incendio y contra la explosión del rayo, toda clase de propiedades moviliarias é inmobiliarias.

Establecida hace ya sesenta y tres años garantiza más de 12.608000000 de valores y habiendo reembolsado 160570000 francos, por perjuicios causados por incendios, ha dado numerosas pruebas de rectitud en el pago de siniestros.

La Compañía tiene Sub-Directores y agentes en los principales centros de las provincias. Sub-Director en Pamplona.—D. Pedro Riezu y Munarriz. Nueva 20—3.º

**JOSE MOUJE**

CONSTRUCTOR DE BÁSCULAS Y PESAS

Ciudadela 1.—Pamplona.

Especialidad en colocación de campanillas y timbres para habitaciones.

Se afinan y arreglan balanzas y demás instrumentos de pesar.

# LA DEMOCRACIA

Periódico semanal REPUBLICANO Órgano del Comité de coalición de Pamplona.  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Precios de suscripción. { Un mes. . . 0'50 Peseta.  
Trimestre. . . 1 " "

Anuncios y Comunicados,—PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 20.

ADMINISTRACION.

Paseo de Valencia, núm. 32, Imprenta y Litografía

El encargado de la venta de este periódico en esta localidad, es D. JUAN DIAZ, que vive en la plaza del Castillo número 6, tienda.